



ALMARZA

Por decreto de Alcaldía de fecha 6 de marzo de 2023, se aprobaron las bases específicas que rigen el proceso de estabilización extraordinaria de dos plazas de técnico de guardería a jornada parcial mediante concurso en el Ayuntamiento de Almarza.

Advertido error en la misma, se procede a la corrección del mismo,

Donde dice:

Régimen laboral	Laboral fijo-discontinuo
-----------------	--------------------------

Debe decir:

Régimen laboral	Laboral fijo
-----------------	--------------

Asimismo, se corrige cualquier referencia que se realice en tanto en las bases específicas que rigen el proceso de estabilización extraordinaria de dos plazas de técnico de guardería a jornada parcial mediante concurso, como en los criterios generales que rigen los procesos de estabilización extraordinaria en este Ayuntamiento; y donde diga “laboral fijo-discontinuo”, debe decir “laboral fijo”.

Almarza, 4 de mayo de 2023. – La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez

1147